



SELLO QUINTO, VEINTI  
MARAVELIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NUEVE.

Por lo tanto a Inca se execute la obra que sea precisa pa  
ra atajar el quebranto que resulta de uno y otro gasticu  
laa ala mayor economia y el gasto que se ofriere se re  
tificado se traia para su providencia.

Fuente del oro

En este Cañuto se hizo presente por el señor corregidor  
que con el motivo de hallarse en esta Ciudad Ingeniero de  
orden del Rey entendiendo en asunto de aguas se ha  
ora pasado a ver la conduccion de las de la fuente del oro  
su obra aca Cameraria y Sabadero a lo qual se recono  
zio no hacerse alguna porcion por diferentes razones  
y que se necesitaba hacer varios reparos y limpiezas pa  
ra la conservacion de ella; y en su inteligencia acord  
do la Ciudad que sin perdida de tiempo se proceda por los  
señores Comisarios que se hallan nombrados a poner en  
execucion lo que sea preciso practicar para que no  
se experimente la perdida de agua que asi se ha re  
conozido y lo demas que sea conveniente ejecutar en  
esta razon y el gasto que se ofriere lo baya subministr  
trando Interinamente el Intendente de Propios  
y feneridos se traia rectificado para providencia  
de su libranza.

Monda de torrea

La Ciudad: Acordo se execute la monda del barrab  
de torrea por temate el que se execute el dia que el  
Corregidor tenga abien señalar.

Alcaide de la carcel

La Ciudad: Dijo se halla Informada que Antonio Torres  
Dado Alcaide que fue nombrado de la Real Carcel en el  
Cañuto a quinze del corriente esta abenindado en la  
de Murcia con antelacion al nombramiento que  
asi se le hizo causa por que = Acordo nombrar a Diego  
Navarro a quien se le haga saber para que lo atre

